

Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Licenciado

Leonel Estuardo Reyes Estrada

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 2441-2020, aprobado mediante el ACUERDO MINISTERIAL Número 633-2020, correspondiente al mes de diciembre del año en curso. Asimismo, adjunto sirvase encontrar la factura Serie: 127BC14D Número de DTE: 686705330 para el cobro de mis honorarios profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría legal en reuniones convocadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio; brindar asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en las distintas asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's.
2. Brindar asesoría legal a las distintas Delegaciones y Direcciones, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera; brindar asesoría en la revisión de Contratos y Resoluciones que aprueban la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 183, procurar proceso administrativo relacionado a la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 183.
3. Realizar Procuraciones en los procesos legales entablados por la Dirección General ante los distintos órganos jurisdiccionales, Brindar acompañamiento y asesoría legal en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
4. Emitir opiniones jurídicas solicitadas por las distintas Direcciones o Delegaciones de esta Dirección General.
5. Brindar Asesoría en actividades convocadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó asesoría a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en relación a la legislación cultural existente en nuestro país, su aplicabilidad y pueblos que lo utilizan; se brindó asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana relacionada a la problemática surgida en las Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante el Codede del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, en el municipio y departamento de Sololá, acciones a tomar para solicitar ante la CGDC la baja de libro hurtado en el municipio de Sipacapa del

departamento de San Marcos, por parte de la población asistente a la reunión de elección de representante de pueblo sipacapapense ante el Codede de San Marcos.

2. Se brindó asesoría legal a la unidad de transportes realizando actas de legalización de nueve (09) tarjetas de circulación de los vehículos que pertenecen a esta Dirección General; se brindó asesoría legal en la elaboración y revisión de un (01) contrato administrativo de prestación de servicios profesionales bajo el renglón presupuestario 183 y posterior emisión de una (1) resolución administrativas que aprueba el contrato administrativo de prestación de servicios profesionales bajo el renglón presupuestario 183, se procuró ante la afianzadora fideliz afianzadora, la sustitución de fianza a favor de un profesional contratado bajo el renglón presupuestario 183, por error en la fecha de su emisión.
3. Se procuró ante el Ministerio Público en relación a los procesos penales entablados por esta Dirección General por delitos cometidos por exfuncionarios, se procuró en la PGN en relación a la solicitud de emisión de visto bueno a Dictamen Jurídico DAJ-DGDCFC-002-2020/EDVM-ag de la problemática surgida en la elección de representante de pueblos indígenas ante el Codede de Sololá.
4. Se emitió opinión jurídica 011/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección General, relacionada a la entrega de la orden Ixim, se emitió proyecto de Acuerdo Ministerial donde se otorga la orden Ixim a representantes de pueblos indígenas destacados.
5. Se brindó asesoría a la Dirección General en relación al proyecto de carta de entendimiento para la suscripción de contrato administrativo de arrendamiento a suscribirse en las primeras semanas del mes de diciembre del año dos mil veinte, en base al artículo 44 literal e), del Decreto número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, se brindó asesoría en la redacción y revisión de proyecto de contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edgar Danilo Vélasquez Mejía

Vo. Bo.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Guatemala, 30 de diciembre de 2020.

Licenciado
LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de Actividades, conforme lo estipulado en el CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 2441-2020, aprobado mediante el ACUERDO MINISTERIAL Número 633-2020, correspondiente, correspondiente al periodo del cuatro (04) de mayo al treinta y uno (31) de diciembre del presente año.

MAYO

- Brindar asesoría, consultoría y procuración en todos los asuntos de competencia legal en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Brindar asesoría y dar respuesta a consultas verbales o escritas que le hicieren las autoridades superiores
- Brindar Asesoría y emitir opiniones y dictámenes cuando le sea requerido
- Brindar Asesoría y acompañamiento legal en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y metas planificadas de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.
- Brindar Asesoría en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

JUNIO

- Brindar asesoría, consultoría y procuración en todos los asuntos de competencia legal en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Brindar asesoría y dar respuesta a consultas verbales o escritas que le hicieren las autoridades superiores
- Brindar Asesoría y emitir opiniones y dictámenes cuando le sea requerido
- Brindar Asesoría y acompañamiento legal en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y metas planificadas de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.
- Brindar Asesoría en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

JULIO

- Brindar asesoría, consultoría y procuración en todos los asuntos de competencia legal en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Brindar asesoría y dar respuesta a consultas verbales o escritas que le hicieren las autoridades superiores
- Brindar Asesoría y emitir opiniones y dictámenes cuando le sea requerido

A

- Brindar Asesoría y acompañamiento legal en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y metas planificadas de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.
- Brindar Asesoría en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

AGOSTO

- Brindar asesoría, consultoría y procuración en todos los asuntos de competencia legal en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Brindar asesoría y dar respuesta a consultas verbales o escritas que le hicieren las autoridades superiores
- Brindar Asesoría y emitir opiniones y dictámenes cuando le sea requerido
- Brindar Asesoría y acompañamiento legal en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y metas planificadas de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.
- Brindar Asesoría en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

SEPTIEMBRE

- Brindar asesoría en procesos de verificación de reinstalación, brindar asesoría legal en reuniones vía plataforma Zoom a las Distintas Direcciones y Delegaciones.
- Brindar asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera.
- Emitir opiniones y emitir proyecto de Dictamen Jurídico 002-2020.
- Brindar acompañamiento y asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense.
- Brindar asesoría y seguimiento a la circular DGDCFC-DAF-004-2020 Lineamientos Administrativos Financieros para el ejercicio fiscal 2020; se brindó asesoría relacionado al informe circunstanciado de las actividades realizadas por la Señorita Aura Raguay del mes de mayo a la presente fecha; brindar asesoría relacionado al convenio Interinstitucional suscrito entre el Viceministerio de Cultura Natural y el Viceministerio de Patrimonio Cultural número 19-2020

OCTUBRE

- Brindar asesoría en procesos de posibles sanciones administrativas por faltas cometidas por personal que presta servicios en esta Dirección, brindar asesoría en la verificación de reinstalaciones laborales, brindar asesoría legal en reuniones convocadas por el Señor Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; brindar asesoría legal para la elaboración de cronograma de actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; brindar asesoría legal en las reuniones convocadas por la Administración General y por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Brindar asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera; brindar asesoría en la revisión de Resolución que aprueba documentos de cotización; brindar asesoría en la revisión de resoluciones de traslado de personal.
- Brindar acompañamiento y asesoría legal en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.

A

- Brindar Asesoría, en la elaboración de presentación e informe circunstanciado de los avances y limitaciones de la Delegación de Asuntos Jurídicos de esta Dirección, brindar asesoría en reuniones convocadas por el Asesor Laboral del Ministerio de Cultura.

NOVIEMBRE

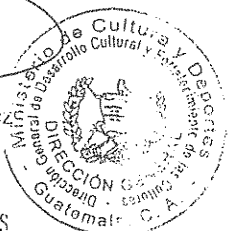
- Brindar asesoría asesoría legal en reuniones convocadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio; brindar asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en las distintas asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's.
- Brindar asesoría legal a las distintas Delegaciones y Direcciones, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera; brindar asesoría en la revisión de Contratos y Resoluciones que aprueban la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 189.
- Realizar Procuraciones en los procesos legales entablados por la Dirección General ante los distintos órganos jurisdiccionales, Brindar acompañamiento y asesoría legal en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
- Emitir opiniones jurídicas solicitadas por las distintas Direcciones o Delegaciones de esta Dirección General.
- Brindar Asesoría en actividades convocadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en el municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz.

DICIEMBRE

- Brindar asesoría legal en reuniones convocadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio; brindar asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en las distintas asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's.
- Brindar asesoría legal a las distintas Delegaciones y Direcciones, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera; brindar asesoría en la revisión de Contratos y Resoluciones que aprueban la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 183, procurar proceso administrativo relacionado a la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 183.
- Realizar Procuraciones en los procesos legales entablados por la Dirección General ante los distintos órganos jurisdiccionales, Brindar acompañamiento y asesoría legal en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
- Emitir opiniones jurídicas solicitadas por las distintas Direcciones o Delegaciones de esta Dirección General.
- Brindar Asesoría en actividades convocadas por la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Lic. Edgar Danilo Vélasquez Mejía

~~Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez~~
 Director General
 Vo. Bq. Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Guatemala, 30 de diciembre de 2020.

Licenciado

LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe final de Resultados, conforme lo estipulado en el CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 2441-2020, aprobado mediante el ACUERDO MINISTERIAL Número 633-2020, correspondiente, correspondiente al periodo del cuatro (04) de mayo al treinta y uno (31) de diciembre del presente año.

MAYO

- Se asesoró y se procuró los casos activos penales de esta Dirección; se asesoró en la elaboración de resolución para nombramiento de responsable de caja chica de esta Dirección
- Se brindo Asesoría verbal a cada una de las distintas Delegaciones de esta Dirección en cuanto a procesos y procedimientos administrativos propios de cada una de las Delegaciones; se asesoró en la revisión de seis (6) expedientes de orden de pago correspondientes al mes de febrero del año en curso.
- Se asesoró en la emisión de opinión en relación a los hechos acaecidos en la Asamblea de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante CODEDE en el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos; se asesoró en la elaboración de minuta de acta administrativa, donde se hace constar el robo de un libro de actas de la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en la Asamblea de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante CODEDE en el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
- Se asesoró para brindar respuesta al oficio enviado por el Despacho de la DGDCFC, en el cual solicitan información sobre el programa de IBERCULTURA VIVA, al que estuvo adherido el Estado de Guatemala por medio de esta Dirección; se asesoró en la elaboración de informe en relación al estado de los distintos convenios celebrados por esta Dirección en el presente ejercicio fiscal.
- Se brindo asesoría en el embalaje de cajas en el domo de la zona 13; se asesoró en la revisión de quince (15) expedientes de pago de eventos ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, correspondientes al mes de marzo del año en curso.

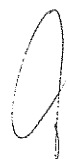


JUNIO

- Se asesoró y se procuró los casos activos penales de esta Dirección; se asesoró en la elaboración de las resoluciones 10-2020 y 11-2020
- Se brindó Asesoría verbal a cada una de las distintas Delegaciones de esta Dirección en cuanto a procesos y procedimientos administrativos propios de cada una de las Delegaciones; se brindó asesoría verbal a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Deportes relacionado a licencias con goce de salario por estudios, se asesoró en la revisión de treinta y tres (33) expedientes de orden de pago correspondientes al mes de marzo del año en curso.
- Se emitió opinión jurídica relacionada al proyecto de Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República de Turquía.
- Se brindó acompañamiento legal a la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas relacionado a la Asamblea Tz'ujil, y Sipacapense; se brindó asesoría relacionada a la actuación del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 y nombrados como representantes del Ministerio de Cultura y Deportes ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- Se brindó asesoría a la Dirección de Recursos Humanos en relación a posibles Sanciones por faltas laborales de colaboradores del Ministerio de Cultura y Deportes, se brindó asesoría y seguimiento al caso de la Licenciada Patricia Margarita Futch.

JULIO

- Se brindó consultoría en el proceso laboral de reinstalación 01173-2020-03789 y Se asesoró en el caso laboral de reinstalación 01173-2020-02953; se asesoró en las diligencias de reinstalación 01173-2020-02953.
- Se brindó Asesoría verbal a la Delegación de Sistemas Informáticos relacionado a la elaboración de TDR de adquisición de internet para esta Dirección, se asesoró en la suscripción de Acta Administrativa a la Dirección de Participación Ciudadana, se asesoró en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, se brindó asesoría verbal a la Dirección de Participación Ciudadana relacionada al Servicio Cívico.
- Se emitió opinión jurídica 003-2020/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Señora Viceministra de Cultura, se emitió opinión en cuanto a la procedencia o no de 16 Cur's de pago, se emitió opinión jurídica en cuanto a la procedencia o no de la rescisión de contratos bajo el renglón presupuestario 029, por el incumplimiento de condiciones contractuales, se emitió opinión jurídica de la procedencia o no y consecuencias de jurídicas de transferencia presupuestaria.
- Se brindó acompañamiento legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria que se tiene pendiente en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense; se brindó asesoría relacionada a la actuación del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 y nombrados como representantes del Ministerio de Cultura y Deportes ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.



- Se brindó asesoría y seguimiento a la reprogramación de casos penales donde es parte esta Dirección, se brindó asesoría y seguimiento a la contratación de Internet para esta Dirección.

AGOSTO

- Se brindó asesoría en los casos de reinstalación de la Licenciada Ingrid Paola Fernández Sosa y la señorita Karen Judith Sandoval Cano, se brindó asesoría a Ana Teleguario en el Juzgado Noveno del Ramo Civil y en la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, Se realizo procuración en los casos penales causa 0179-2019-00514 oficial III, se realizó procuración en caso laboral de reinstalación de la señorita Marelyn Ramirez, ante la PGN Área Laboral.
- Se brindó asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, se brindó asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera en cuanto a la postura a tomar por el incumpliendo de las condiciones contractuales del prestador de servicio de internet.
- Se emitió opinión jurídica 004-2020/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección de Participación Ciudadana, se emitió opinión jurídica 005-2020/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Cultural, se emitió opinión en cuanto a la procedencia o no de 36 Cur's de pago, se emitió opinión jurídica en cuanto a la procedencia o no de la suscripción del contrato de adquisición internet, se emitió opinión en cuanto a la procedencia o no de la Resolución VC-DGDCFC-05-2020 que aprueba el contrato de adquisición de internet.
- Se brindo acompañamiento legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria que se tiene pendiente en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense; se brindó asesoría relacionada a la actuación del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 y nombrados como representantes del Ministerio de Cultura y Deportes ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- Se brindó asesoría y seguimiento a la reprogramación de casos penales donde es parte esta Dirección, se brindó asesoría y seguimiento a la contratación de Internet para esta Dirección.

SEPTIEMBRE

- Se brindó asesoría en proceso de verificación de reinstalación, se brindó asesoría legal en reunión vía plataforma Zoom a la Directora de Diversidad Cultural, se brindó asesoría a la Directora de Diversidad Cultural relacionado al procedimiento para otorgar la orden Ixim; se brindó asesoría en cuanto a la emisión de resolución administrativa que nombra interinamente a encargada de la Dirección de Participación Ciudadana; se brindó asesoría en cuanto a la correcta redacción de Declaración Jurada para la entonación del Himno Nacional en los diferentes Idiomas Nacionales.
- Se brindó asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, se brindó asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera en cuanto a la postura a tomar por el incumpliendo de las condiciones contractuales del prestador de servicio de internet.

- Se emitieron opiniones jurídicas 005, 006, 007 y 008-2020/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección de Participación Ciudadana, Dirección General, Dirección de Diversidad Cultural, se emitió Dictamen Jurídico 002-2020, relacionado al conflicto existente en la elección de representante de Codede del departamento de Sololá;
- Se brindó acompañamiento y asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana sobre la Junta Conciliatoria que el MP fijó para el día cuatro de septiembre del año en curso en el Municipio de San Marcos relacionado a la Asamblea Sipacapense;
- Se brindó asesoría y seguimiento a la circular DGDCFC-DAF-004-2020 Lineamientos Administrativos Financieros para el ejercicio fiscal 2020; se brindó asesoría relacionado al informe circunstanciado de las actividades realizadas por la Señorita Aura Raguay del mes de mayo a la presente fecha; se brindó asesoría relacionado al convenio Interinstitucional suscrito entre el Viceministerio de Cultura Natural y el Viceministerio de Patrimonio Cultural número 19-2020

OCTUBRE

- Se brindó asesoría en un proceso de posible sanción administrativa por falta cometida en el ejercicio de sus funciones de un miembro del personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural; se brindó asesoría en la verificación de una reinstalación laboral, se brindó asesoría legal en seis reuniones convocadas por el Señor Director General de Desarrollo Cultural; se brindó asesoría legal en la elaboración del cronograma de actividades de la Dirección General; se brindó asesoría legal en dos reuniones convocadas por el señor Administrador General de este Ministerio y en una reunión convocada por la Directora de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.
- Se brindó asesoría en la revisión y emisión de veinte oficios de la Dirección General, se brindó asesoría en la emisión de tres opiniones jurídicas emitidas por la Delegación de Asuntos Jurídicos; se brindó asesoría y se revisó Resolución número MCD-DGDCFC-01-2020 donde se aprueban documentos de cotización; se brindó asesoría en la revisión de resolución 15-2020, de traslado de personal.
- Se dio acompañamiento y asesoría legal a la Delegación de Asuntos Jurídicos, en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos; apersonándome a la fiscalía municipal del Ministerio Público del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, a entregar Memorial de apersonamiento al proceso y requerimiento de copia simple del expediente del proceso.
- Se brindó asesoría, en la elaboración de presentación e informe circunstanciado de los avances y limitaciones de la Delegación de Asuntos Jurídicos de esta Dirección, se brindó asesoría en una reunión convocada por el Asesor Laboral del Ministerio de Cultura, donde se conformó el equipo de trabajo para atender los casos laborales propios de la Dirección de Desarrollo Cultural.

9

NOVIEMBRE

- Se brindó asesoría a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en relación a la legislación cultural existente en nuestro país, su aplicabilidad y pueblos que lo utilizan, se presentó una breve descripción de la forma de elección de los miembros de la junta directiva de los cuarenta y ocho (48) cantones del departamento de Totonicapán, se brindó asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana en las Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante el Codede del municipio de Sayaxché del departamento de Petén, en el municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz.
- Se brindó asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana relacionada a la convocatoria de elección de representante del pueblo kechí y del representante del pueblo pocomchí ante el Codede de Alta Verapaz, se brindó asesoría legal a la unidad de transportes relacionada a la legalización de tarjetas de circulación de los vehículos que pertenecen a esta Dirección General; se brindó asesoría legal en la elaboración y revisión de ocho (8) contratos administrativos de prestación de servicios técnicos bajo el renglón presupuestario 189 y posterior emisión de ocho (8) resoluciones administrativas que aprueban contratos administrativos de prestación de servicios técnicos bajo el renglón presupuestario 189.
- Se procuró ante el Ministerio Público en relación a los procesos penales entablados por esta Dirección General por delitos cometidos por exfuncionarios, se procuró ante la PGN de los procesos laborales que se entablaron en contra de esta Dirección General; se brindó asesoría y seguimiento a la opinión jurídica emitida por esta Delegación de Asuntos Jurídicos, solicitando el visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.
- Se emitió opinión jurídica 010/DAJDGDCFC/2020/EDVM-GBFJ-ag, solicitada por la Delegación de Recursos Humanos de esta Dirección General, mediante Oficio No. RRHHDGDCFC-764-2020/MFCA-gm.
- Se brindó asesoría en la actividad "Desarrollo de conocimientos y habilidades en expresiones culturales en la región Chixoy" convocada por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en el municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz.

DICIEMBRE

- Se brindó asesoría a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en relación a la legislación cultural existente en nuestro país, su aplicabilidad y pueblos que lo utilizan; se brindó asesoría legal a la Dirección de Participación Ciudadana relacionada a la problemática surgida en las Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante el Codede del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, en el municipio y departamento de Sololá, acciones a tomar para solicitar ante la CGDC la baja de libro hurtado en el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, por parte de la población asistente a la reunión de elección de representante de pueblo sipacapense ante el Codede de San Marcos.



- Se brindó asesoría legal a la unidad de transportes realizando actas de legalización de nueve (09) tarjetas de circulación de los vehículos que pertenecen a esta Dirección General; se brindó asesoría legal en la elaboración y revisión de un (01) contrato administrativo de prestación de servicios profesionales bajo el renglón presupuestario 183 y posterior emisión de una (1) resolución administrativa que aprueba el contrato administrativo de prestación de servicios profesionales bajo el renglón presupuestario 183, se procuró ante la afianzadora fidelizadora, la sustitución de fianza a favor de un profesional contratado bajo el renglón presupuestario 183, por error en la fecha de su emisión.
- Se procuró ante el Ministerio Público en relación a los procesos penales entablados por esta Dirección General por delitos cometidos por exfuncionarios, se procuró en la PGN en relación a la solicitud de emisión de visto bueno a Dictamen Jurídico DAJ-DGDCFC-002-2020/EDVM-ag de la problemática surgida en la elección de representante de pueblos indígenas ante el Codede de Sololá.
- Se emitió opinión jurídica 011/DAJDGDCFC/2020/EDVM-ag, solicitada por la Dirección General, relacionada a la entrega de la orden Ixim, se emitió proyecto de Acuerdo Ministerial donde se otorga la orden Ixim a representantes de pueblos indígenas destacados.
- Se brindó asesoría a la Dirección General en relación al proyecto de carta de entendimiento para la suscripción de contrato administrativo de arrendamiento a suscribirse en las primeras semanas del mes de diciembre del año dos mil veinte, en base al artículo 44 literal e), del Decreto número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, se brindó asesoría en la redacción y revisión de proyecto de contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble.

Lic. Edgar Danilo Velásquez Mejía

Vo. Bo.

Lic. Ernesto Salvador Flores
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

